MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

NOTA UOC N° 726/13

Asunción, 12 de abril de 2013

Señores:
COPASA S.A.
Presente

Me dirijo a Uds., a fin de notificarles que por Resolución N° 313/2013 de fecha 09 de abril de 2013, el Ministerio de Justicia y Trabajo, ha procedido a la adjudicación de la **LPN N° 02/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PROVISION DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA"**, a la firma oferente **PASTAS LA CRIOLLA S.A.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra participación, me despido de ustedes, muy atentamente.

Abg. ELIZABETH SCHACHT
Directora

REPORTE DE TRANSMISION

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
01 TERMIN	18 ABR. 09:02	02'57"	TRANS	01	00

APAGUE REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GIULIANO MURAJAHA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

NOTA UOC N° 725 /13

Asunción, 12 de abril de 2013

Señores:
TODO MORFI S.R.L.
Presente

Me dirijo a Uds., a fin de notificarles que por Resolución N° 313/2013 de fecha 09 de abril de 2013, el Ministerio de Justicia y Trabajo, ha procedido a la adjudicación de la **LPN N° 02/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PROVISION DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA"**, a la firma oferente **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**

Se adjunta la Resolución de Adjudicación y el Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra participación, me despido de ustedes, muy atentamente..

REPORTE DE TRANSMISION

12 ABR. 2013 [illegible]

EL NOMBRE : [illegible]
EL NUMERO DE FAX : [illegible]

[illegible]

PABLO AGUILAR

PARA VER REPORTE, PRESIONE 'MENU' NOW.
SI PRESIONE OFF CANCELA '+' O '-'.

NOTA UOC N° 767/13

Asunción, 12 de abril de 2013

Señores:
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.
Presente

Me dirijo a Uds., a fin de notificarles que por Resolución N° 313/2013 de fecha 09 de abril de 2013, el Ministerio de Justicia y Trabajo, ha procedido a la adjudicación de la **LPN N° 02/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PROVISION DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA"**, a vuestra firma comercial, por un monto total a contratar de Gs. 4.800.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ochocientos millones), y un monto mínimo a contratar de Gs. 2.800.000.000 (Guaraníes dos mil ochocientos millones)

Se adjunta la Resolución de Adjudicación y el Informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular me despido de ustedes, muy atentamente..

Abg. ELIZABETH SCHACHT
Directora

Félix Roa.
4.518.807
Con Resolución